



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBEAS DE JUARROS

Don Ricardo Arribas Blanco ha solicitado del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros licencia ambiental para explotación de ganado vacuno para 70 vacas nodrizas y sus correspondientes crías y 100 terneros en régimen extensivo en parcelas rústicas 2.442 y 2.443 del polígono 662 de Cueva de Juarros, en el término municipal de Ibeas de Juarros (Burgos).

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad puedan presentar las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

En Ibeas de Juarros, a 8 de agosto de 2017.

La Alcaldesa en funciones,
María José García Garrido